

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13851 *Resolución de 5 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 125, de 2 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 150, de 5 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Asesor Jurídico, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y en su página web.

La Línea de la Concepción, 5 de agosto de 2021.–El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.